



NOTIFICACIÓN

Corrigendum

La siguiente comunicación, recibida el 19 de octubre de 2016, se distribuye a petición de la delegación de Perú.

En la notificación realizada mediante G/TBT/N/PER/89.

DICE:

7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes: Protección de la salud o seguridad humanas

DEBE DECIR:

7. Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes: Protección de la salud humana.
